

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA RELEO

Para poder beneficiarse de este banco de libros los alumnos deberán respetar las siguientes normas:

- 1° Los libros de texto que se donen , serán libros vigentes y en buen estado.
- 2° Todos los libros de texto que se hayan recibido del curso anterior se devolverán necesariamente en la Biblioteca del Instituto el día de la entrega de notas de Junio y antes de su recepción, en buen estado para que puedan ser reutilizados.
- 3° Los alumnos que tuvieran que examinarse en septiembre también deberán devolver los todos libros en Junio, el día de la entrega de notas, y se les prestará de nuevo hasta septiembre los libros de **las materias motivo de recuperación que devolverán en Septiembre el día que se publiquen sus notas.**
- 4° **No se adjudicarán libros** a aquellos alumnos que devuelvan los libros prestados deteriorados por el mal uso o no los devuelvan **que además deberán pagar el importe de los mismos.**
- 5° El calendario y horario de donación, devolución y recogida de libros tanto de Junio como de septiembre se expondrá en el tablón de anuncios y en la página web del Instituto. **Se ruega respeten el horario establecido.**
- 6° Los libros de texto recibidos deberán cuidarse para que puedan ser reutilizados, por ello deben de seguirse las siguientes pautas:
 - a) Los libros deben forrarse con plástico transparente antes de comenzar su utilización.
 - b) El nombre del alumno se debe poner en el forro, nunca escrito en las páginas del libro.
 - c) Las anotaciones que se realicen en el libro serán siempre a lapicero y se deberán borrar antes de su devolución.
 - d) Las devoluciones se realizarán en los plazos y horario señalados anteriormente.
- 7° En caso de traslado del alumno durante el curso a otro centro, se devolverán todos los libros prestados